

BIENVENIDOS

INDUCCIÓN A LA RESIDENCIA PROFESIONAL

2014A

¿QUÉ ES LA RESIDENCIA PROFESIONAL?

Es una estrategia educativa, con carácter curricular que permite al estudiante aún estando en proceso de formación, incorporarse profesionalmente a los sectores productivos de bienes y servicios, a través del desarrollo de un proyecto definido de trabajo profesional, asesorado tanto por profesores del Tecnológico como por el personal de la Empresa o Dependencia donde se desarrolle la Residencia.

2014A

REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS ESTUDIANTES

- Se realiza en 9º Semestre, tiene un valor de 20 Créditos.
- La residencia se realizar a partir del 75 % del total de créditos de su carrera.
- Tiene una duración mínima de 640 hrs. debiendo concluir en un plazo de 4 meses MÍNIMO y de 6 meses como tiempo MÁXIMO, en ese tiempo deberá realizar consultas bibliográficas, asesorías, realización de la residencia, y presentar su informe final.
- La calificación mínima aprobatoria es de 70.
- Su proyecto deberá estar avalado debidamente por la academia.

2014A

BENEFICIOS

- Retroalimentar y desarrollar conocimientos al participar en un proceso de aprendizaje/trabajo en que se aplican los conocimientos a la vez que se adquieren experiencias.
- Interactuar con profesionistas experimentados de los que se va a aprender más.
- Conocer y manejar tecnología, métodos, sistemas y procedimientos de trabajo actualizados y acordes con su profesión.
- Desarrollar su capacidad analítica al enfrentarse a situaciones reales.
- Ser un profesionista competitivo identificado con la realidad y la problemática a la que se tendrá que enfrentar.
- Disponer de una alternativa más para obtener el título profesional.

2014A

OBLIGACIONES DEL RESIDENTE

- Cumplir con las actividades planeadas en su residencia y hacer las entregas de sus avances en tiempo y fecha programada.
- Firmar el compromiso de trabajo con la empresa y la institución educativa en donde se especifiquen los posibles apoyo económicos, así como las responsabilidades médicas y legales en caso de accidente.(convenio específico/carta tripartita).
- Sujetarse a las disposiciones especificadas en el acuerdo.
- Mantener confidencialidad de la información generada durante la realización del proyecto.

2014A

ÁREAS DE DESARROLLO

- Sectores social y productivo;
- Desarrollo tecnológico empresarial;
- Investigación y desarrollo;
- Diseño y/o construcción de equipo;
- Prestación de servicios profesionales;
- Evento Nacional de Creatividad participantes en la etapa regional;
- Evento Nacional de Emprendedores participantes en la etapa nacional;
- Veranos científicos o de investigación, siempre y cuando la academia avale que el proyecto a desarrollar cumpla con la calidad y requisitos.

2014A

SEGUIMIENTO DE RESIDENTES

- AUDITORÍAS DE RESIDENCIA: Consiste en una visita a la empresa o dependencia en donde se realiza la residencia con el objetivo de evaluar el desempeño del residente.
- El asesor en conjunto con el residente llevarán el control de las actividades que programó el residente mediante el formato de SEGUIMIENTO DE PROYECTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES.

2014A

RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

- Área Académica
- Asesor Interno
- Asesor Externo (Jefe Inmediato)

2014A

LO QUE DEBE CONTENER EL ANTEPROYECTO PARA SER SOMETIDO A LA ACADEMIA

- Portada del Anteproyecto (bajarlo en la pag. Del ITSSY)
- Información sobre la empresa, institución u organización para la que se desarrollará el proyecto.
- Antecedentes
- Nombre y objetivo(s) del proyecto (General y Específicos)
- Definición del problema
- Justificación
- Alcances Limitaciones
- Procedimiento
- Descripción detallada de las actividades
- Cronograma preliminar de actividades

2014A

CONTENIDO DEL REPORTE FINAL DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL

- Portada (formato de portada)
- Índice
- Introducción
- Datos generales de la empresa
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Objetivos
- Caracterización del área en que participó
- Problemas a resolver, priorizándolos
- Alcances y limitaciones
- Fundamento o marco teórico
- Procedimiento y descripción de las actividades realizadas
- Evaluación o impacto social, económico o tecnológico.
- Problemas a resolver (opción X)
- Resultados, planos, gráficas, prototipos y programas
- Conclusiones y Recomendaciones
- Referencias Bibliográficas y Virtuales.

2014A

PUNTOS IMPORTANTES

- La oportunidad de asignación de proyecto de Residencia Profesional se cursará una sola vez.
- El Comité Académico, propone una segunda asignación de proyecto para el mismo alumno únicamente cuando por circunstancias especiales tales como: huelgas, quiebras, cierre de empresas, cambio de políticas empresariales u otras que haya tenido, a su juicio como consecuencia el truncamiento del proyecto, y que no sean imputable al alumno. El asesor interno comunicará al Departamento Académico la cancelación de la residencia profesional.

2014A

PUNTOS IMPORTANTES

- A solicitud del candidato a residente, Servicios Escolares, le extenderá una constancia de su situación académica en el Instituto Tecnológico, en la que se defina si ha aprobado al menos el 75% de créditos de su plan de estudios.
- Cuando el Informe Técnico sea concluido, el asesor interno solicitará al Coordinador de Carrera la asignación del profesor revisor.

2014A

PUNTOS IMPORTANTES

Se considerará que una Residencia ha concluido cuando el residente entregue al Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional la siguiente documentación:

- Reportes de Seguimiento de Residencia
- Constancia de Liberación de Residencia Profesional firmado por los asesores interno(s) y externo(s);
- 2 Informes Técnicos (la original es para la Empresa, Dependencia u Organismo, y otro para el departamento de SSyRP).
- Copia de la Carta de Presentación y Agradecimiento, firmada de recibido por la empresa;
- Carta de Terminación de Residencia emitida por la Empresa.
- Con el Acta de Calificación se cerrará el expediente de su proyecto.

2014A

FORMATOS QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS RESIDENTES

1. [Portada de Anteproyecto.](#)
2. [Constancia de Avance del 75%](#)
3. [Carta de presentación](#)
4. [Formato de carga del Proyecto de Residencias Profesionales.\(ITSSY-F-VI-05-01\).](#)
5. [Carta Tripartita \(ITSSY\)](#)
6. [Seguimiento de Proyecto de Residencias Profesionales \(ITSSY-F-VI-05-05\).](#)
7. [Carta de Terminación](#)
8. [Carta de Agradecimiento](#)
9. [Constancia de Liberación de Residencia Profesional](#)
10. [Reporte Final de Residencias](#)

2014A